



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: Junio 2013

Año: 3 Número: 6

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Bienestar:** bienestar.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta nº 24.
2. Escritos de entrada.
3. Escritos de salida.
4. Información sobre las reuniones con los grupos parlamentarios.
5. Información sobre la asamblea en el centro Materno Infantil el 3 de junio.
6. Varios.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA Nº24

Aceptadas las alegaciones, se aprueba por unanimidad.

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Resolución de finalización de atribución temporal de funciones de una trabajadora (R355).
- 2.2. Propuesta de resolución de imposición de sanción a una trabajadora (R 356).
- 2.3. Nuevas carteleras de educadores del CR Cabueñes (R357): según expone UGT, este cambio es a propuesta de la dirección. Después de debatir al respecto, ya que este no es el protocolo habitual porque es la Consejería la que debe remitir al Comité las modificaciones y no la Directora, y siempre deben ajustarse al cumplimiento de acuerdos vigentes y a los mínimos establecidos, se someten a votación las distintas propuestas. Finalmente se acuerda tratar el tema con la SGT para que nos den una explicación al respecto.
- 2.4. Escrito del Equipo educativo de Villapaz en relación con el traslado de un Educador (R358): se trató con los grupos parlamentarios y se hizo mención en la última comparecencia de la Consejera. **USIPA** expone que solicitó reunión con el Director de Políticas Sociales,

celebrándose la misma el pasado 24 de mayo y comprometiéndose el Director a dar cobertura en pocos días al puesto de Educador de Villa Paz. Durante los días siguientes, desde **USIPA** intentamos en varias ocasiones y con resultado fallido, ponernos en contacto con Jacinto Braña, pero resultó que siempre estaba “reunido”. El mismo día del pleno somos informados de que no se producirá ninguna sustitución, por lo que se evidencia el engaño deliberado por parte del responsable de dicho servicio y la tomadura de pelo hacia los trabajadores y sus representantes legales. En el pleno, se acuerda enviar una nota a la prensa.

- 2.5. Nóminas del mes de abril (R 359).
- 2.6. Apertura de expediente disciplinario a una trabajadora (R 360).
- 2.7. Resolución de aprobación de expediente de modificación de condiciones de trabajo de dos trabajadoras de la Casa del Mar de Gijón. (R 361): ya se ha hecho efectivo el traslado, aunque tenemos conocimiento de que ambas trabajadoras están de baja. **USIPA** pregunta si se ofertó la posibilidad de traslado al resto de trabajadores de la Casa del Mar, pero desde Asuntos Generales no lo hicieron ante las dificultades que planteaba Función Pública (que pretendía amortizar las plazas sin trasladar las mismas).
- 2.8. Resolución de atribución temporal de funciones a un Valorador de Mieres (R 362).
- 2.9. Resolución de atribución temporal de funciones a un Valorador de Avilés (R 363).
- 2.10. Relación de las horas extraordinarias de abril (R 364).
- 2.11. Respuesta de Prevención de Riesgos sobre la ropa de trabajo del personal de cocina (R 365): se remitirá a los centros afectados la respuesta que nos dieron desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- 2.12. Relación de personas que disfrutaban de reducción de jornada (R 366): no está completo el listado, por lo que se acuerda tratarlo con Consejería.

- 2.13. Respuesta de la Jefa de Servicio de Mayores y Discapacidad a escrito enviado por el Comité en relación con Organigrama de Cabueñes y seguimiento de un usuario problemático (R 367): el usuario ya marchó del centro, por lo que ya no facilitarán más información al respecto. Sobre el organigrama que habíamos solicitado, nos dicen desde Consejería que no hay nada nuevo y que los Auxiliares siguen dependiendo de la Dirección y no de los Educadores. Se aprueba por unanimidad remitir escrito al módulo correspondiente y a la Directora.
- 2.14. Resolución de expediente disciplinario (R368): es en referencia al punto 2.2. La sanción consiste en una suspensión de empleo y sueldo de 20 días.

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1. Informe favorable sobre modificación de condiciones de trabajo de dos trabajadoras de la Casa del Mar de Gijón (R 194).
- 3.2. Nota informativa sobre ropa de trabajo (R195): se comunica que todas las quejas se trasladaron a Asuntos Generales.
- 3.3. Escrito a Asuntos Generales sobre aumento del plazo de solicitud de vacaciones (R 196): desde Consejería comunican que ya se dio opción a tod@s l@s trabajadores. No obstante, tenemos constancia de que no se ha hecho en todos los centros.
- 3.4. Comunicación de incumplimiento de mínimos en el CR Cabueñes (R 197): a petición de SGT, se les hizo llegar un nuevo incumplimiento.
- 3.5. Solicitud de reunión con SGT (R 198): aún no se han puesto en contacto con el Comité. Habrá que ampliar el orden del día solicitado con los temas acordados en el pleno.
- 3.6. Traslado de una queja de ropa de trabajo en Pilares (R199)
- 3.7. Solicitud de cobertura de varias plazas (R200)
- 3.8. Solicitud del borrador del Plan de Infancia al Servicio de Infancia (R 201): hasta la fecha, no nos han enviado ningún borrador (ni el I ni el II), si bien todos nos hemos hecho con él por otros medios.
- 3.9. Solicitud de abono de gastos por desplazamiento de miembros de Comité (R 202)
- 3.10. Solicitud al Servicio de Mayores y Discapacidad, a Asuntos Generales, al

Servicio de Infancia de certificaciones de colaboración y participación en estudios y en la formación de cara a la puntuación de la Carrera profesional (R 203)

- 3.11. Solicitud de la ropa de trabajo del 2013 (R 204).

INFORMACIÓN DE LAS REUNIONES CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Se les explicó a los distintos grupos parlamentarios el motivo de la reunión, que no era otro que la preocupación de los trabajadores del Materno respecto a la situación actual en la que desde Consejería se están derivando los niñ@s a centros concertados y a pisos tutelados y que “casualmente” hace casi un año que están haciendo una inspección exhaustiva del centro. También manifestamos nuestra preocupación por la reducción de plantillas con el goteo de jubilaciones. Aprovechamos la ocasión para plantear la problemática de Villa Paz (en referencia a lo tratado en el pleno anterior).

Nos reciben todos, excepto el PP, y sus aportaciones se pueden resumir en lo siguiente:

- UPyD:** nos hacen referencia al nuevo Plan de Infancia, a sus líneas estratégicas y que en él no se contempla un esquema de financiación ni nada referido a personal. También nos indican las distintas opciones que hay: una interpelación parlamentaria, solicitar los datos sobre la contratación, activar el tema a través de pregunta abierta a la Consejera... También nos comentan que en el Plan Económico-Financiero de 2012 ya figuran medidas concretas de reducción del capítulo I (el de personal).
- FORO:** nos dicen que la disminución de ingresos de menores en el Materno tiene como causa la reagrupación familiar. Se comprometen a solicitar una comparecencia de la Consejera para el 27 de mayo y que preguntarán sobre las cuestiones que les planteamos.
- PSOE:** nos preguntaron qué queríamos que hicieran. Les contestamos que trasladar la incertidumbre de los trabajadores y pedirle respuestas al Gobierno. Preguntamos sobre lo que saben de ajustes en Servicios Sociales y nos responden que lo que saben se reduce a reorganizaciones y redistribuciones. Se trata de nuevo el tema de Villa Paz y se piden que den traslado al Gobierno.
- IU:** nos informan de que la comparecencia de la Consejera se celebrará el 27 de mayo. También nos comentan que los grupos parlamentarios no pueden hacer alegaciones al Plan de Infancia.

Como al resto, les pedimos que trasladen la preocupación de los trabajadores y de sus representantes.

INFORMACIÓN SOBRE ASAMBLEA EN EL MATERNO INFANTIL EL 3 DE JUNIO

Esta asamblea se realizó a petición del personal del Materno. Se les informó de lo que sabíamos. Ante la incertidumbre por el descenso en el número de menores, se solicitó una reunión con la Jefa de Servicio de Infancia y dijo que no había nada al respecto y que en todo caso, no contestaba a rumores. Se le trasladó también la preocupación existente al Director General de Políticas Sociales. Se informó también sobre las reuniones con los distintos grupos parlamentarios, así como de la comparecencia de la Consejera el pasado 27 de mayo, sobre los datos que dio, la declaración de intenciones...

Se abrió un turno de palabra en el que intervinieron varios trabajadores del centro.

VARIOS

Entre los escritos que llegaron una vez cerrado el orden del día están:

- R369 – Denuncia por incumplimiento de mínimos en el CR Cabueñes por no cobertura de permiso legal, de IT y de permiso para asistencia a examen. Se incluirá en el orden del día para tratar con la SGT.
- Llamó al Comité una persona de un CSPM diciendo que de 7 días de vacaciones que solicitó sólo le van a autorizar 5 porque no la van a sustituir, fundamentándolo en una circular de Asuntos Generales.
- Se trata el tema del artículo de prensa que salió el sábado y que habla de la UPA. Estando todos de acuerdo con que no se corresponde con la realidad, se aprueba por unanimidad remitir desde el Comité a La Nueva España una nota desmintiendo la veracidad de la noticia y exigiendo una rectificación al respecto.
- Algunos trabajadores de Pilares quieren trasladar al Comité un escrito en referencia a las colaboraciones de los trabajadores con Salud Mental. Solicitan que el Comité medie en este tema para que desde la DG de Políticas Sociales conteste a los escritos que hicieron solicitando la acreditación de haber participado en el estudio.
- Se denuncia la situación que se ha vuelto a dar en el Campillín, ya que no es la primera vez que una Auxiliar queda sola en el turno de noche.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS